



**OFICIO N° 20/19**  
**MAT.: Resp. RES. EX. N°7**  
**ROL D-116-2018**

**INDEPENDENCIA, 06 de agosto 2019**

**DE : EDUARDO GARRIDO MONTERO**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE LA**  
**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

**A : ALVARO NÚÑEZ GÓMEZ DE JIMENÉZ**  
**FISCAL INSTRUCTOR DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN**  
**SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

Estimado Sr. Fiscal

Junto con saludarlo afectuosamente y en relación a la Res. Ex. N°7/Rol D-116-2018, de fecha 24 de julio 2019 y recepcionada por esta Corporación con fecha 01 de agosto de 2019, remito información relevante ante los requerimientos solicitados en dicho documento, sobre el particular:

1.- Nuevamente la Empresa Correos de Chile, ha despachado equivocadamente la documentación y resolución antes señalada, lo anterior fácilmente pesquisado y ratificado por ustedes.

2.- La dirección y el remitente consignado no son los correspondientes a esta Corporación de Deportes y la recepción de entrega en esta oportunidad fue la Municipalidad de Independencia, donde la dirección de la misma es Av. Independencia #753

3.- Igualmente queremos hacer referencia a la Resolución N° 5, que da origen al rechazo de la SMA al PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO de esta Corporación de Deportes y que era construido de manera apresurada y con información necesariamente debía ser solicitada a otras instancias al interior del Municipio de Independencia, órgano que finalmente es quien aprueba fondos para dar cumplimiento cabal a este PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO.

4.- Si bien no hacemos mención a este detalle en la presentación del PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO, posteriormente rechazado, consideramos que se deben tomar en consideración estos aspectos para en total cumplimiento del debido proceso e igualdad necesaria para la forma y forma de contestar este tipo de requerimientos.

**En resumen:**

a.- Solicitamos a usted, pesquisar el contenido de este oficio, respecto de la notificación N°5 y N°7 las cuales no fueron enviadas ni recepcionadas por este Director Ejecutivo, responsable de dar respuesta antes requerimientos de la SMA

b.- Solicitar ampliación de plazo máximo para dar respuesta a los requerimientos de la presente notificación N° 7, a modo de dar respuesta cabal a sus requerimientos.

c.- Considerar estos atenuantes para aceptar el PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO enviado vía oficio a la SMA, reconociendo en ambas entidades (SMA/ Corporación de Deportes de Independencia), falencias en los plazos establecidos dado notificaciones en forma no adecuada, lo que dio origen a plazos menores para su respuesta.

d.- Considerar además la aceptación de la totalidad de las sugerencias planteadas en la Res. N°5 de la SMA, para dar solución integral a la problemática planteada por la Sra. Chery Muñoz Valladares, respecto a realizar una inversión monetaria, en RR.HH y tecnológicos que superen las faltas a la normativa de Emisión de Ruidos.

e.- Solicitamos además se nos pueda enviar vía correo electrónico al e-mail [egarrido@independencia.cl](mailto:egarrido@independencia.cl) las notificaciones y Resoluciones referentes al proceso, de manera tal de adelantar posibles respuestas a sus requerimientos.

f.- Por último indicamos que enviaremos memorándum interno al Sr. Administrador Municipal, indicando la NO recepción de documentación de la SMA dirigida a esta Corporación Municipal de Deportes, bajo la modalidad de carta certificada a nombre y dirección del suscrito.

Sin otro particular y esperando una buena acogida a nuestra solicitud, se despide cordialmente de usted



  
**EDUARDO GARRIDO MONTERO**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES**

**EGM**

Cc:

.- Corporación Municipal de Deportes

.- Archivo

Jose Candenas

9818842882

227894519

2019

FECHA	CONTENIDO	FIRMA O TIMBRE
09 ABR 2018		
31 ENE 2019		
06 MAR 2019		
28 MAR 2019		
05 MAY 2019		
18 MAY 2019		
10 JUN 2019		
20 JUN 2019		
28 JUN 2019		
05 JUL 2019		

Ata sobre del BCI

Rte. Jose a Don Evarcho Sancho

Rte. Memorandum #79 Seman

Rte (e) D.A.E. # 1457 04/04/19

Ata CEDA # 2155

Ata C-1 Dp e # 2144 - 2146 - 2145

Rte. Labores de Softland 14/05 11:50

Rte. Labores de direccion Regional metropolitana

Ata C/Dpt # 2876

Rte. Labores de letrados N° 280. Piso 8 Stgo.

Ata Municipalidad, Transitada Compañeron 04/07

Res. N° 5-4  
Recepcion

